



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045409/2011 y su agregado 0065798/2011 por el cual se solicita rectificar la Resolución 1573-T-2011; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en Art. 1° de la Resolución 1573-T-2011 y el mismo debe ser subsanado;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 76;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 76;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 1573 -T-2011

DONDE DICE:... "por el monto equivalente en PESOS de DÓLARES TRES MIL QUINIENTOS C/00/100 (USD 3.500,00)"...

DEBE DECIR:... "por el monto equivalente en PESOS de DÓLARES CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO C/00/100 (USD 4.235,00)"...

Art. 2°.- Aprobar los gastos afrontados en oportunidad de importar el equipo autorizado por Resolución N° 1529-T-2011 con cargo a los fondos asignados por Resolución Rectoral 1536/2011 en el marco del Proyecto de Modernización. Tecnológica, al Proyecto a cargo de Mario Leandro AIMAR, Jorge Daniel ELIA, Diego GAIERO, Vicente GIANNA, Stella Maris FORMICA, Marina MASULLO, Raquel MURIALDO, Miriam Edid PALOMEQUE, Santiago María REYNA y Teresa REYNA, según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DESCRIPCIÓN	MONTO
Gastos Comunic.	\$86,10
Com. Transf. y O/Pag.	\$107,62
Com. Régimen Inform	\$172,20
Com. y Gtos. FV. CPSA	\$129,15
IVA	\$76,84
Cargo Adm. Guía Aérea	\$430,76
Recup. Gtos. Serv. E. Aduana RG 3244/11	\$90,00
Estadía Manipuleo y Verif. de Carga	\$992,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.084,68</b>

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001026-T-2013.-  
U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
ÁREA OPERATIVA